

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 447 -2015-MDLV

La Victoria, 11 de Setiembre del 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N° 596-2015-FIA (Exp. 8239-2015) firmado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola Dr. Julio Oswaldo Vivar Párraga, presentando a la alumna **ALY LIZETH LARREA OYARCE** identificada con Código Universitario N° 101935-F estudiante de la Facultad de INGENIERIA AGRICOLA – Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" y Carta S/N° (Exp. 8286-2015) firmado por el Director de la EAP Administración de la Universidad Señor de Sipán - M.g. Mirko Merino Nuñez, presentando al alumno **JOSE ROBINSON TINEO MATTA** identificado con DNI 72747803 estudiante de Escuela Profesional de ADMINISTRACION de la Universidad "Señor de Sipán"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna: **ALY LIZETH LARREA OYARCE** en apoyo a la División de Estudios y Proyectos - Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a partir del 09 de Setiembre del 2015 y **JOSE ROBINSON TINEO MATTA** en apoyo a la División de Tránsito, Vialidad y Transporte Público - Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a partir del 14 de Setiembre del 2015 .

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Contreras
ALCALDE